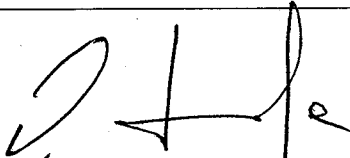
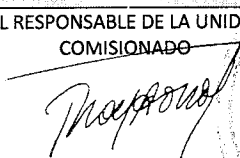
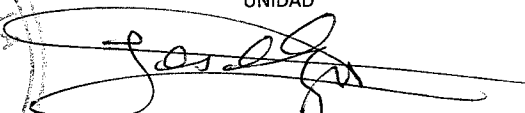


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	25-NOV-014	26-NOV-014	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	15H00	20H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE	NOMBRE DE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE		FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DOTACIÓN FT.	QUITO – IPIALES	25-NOV-014	15H00	25-NOV-014	20H00
TERRESTRE	DOTACIÓN FT.	IPIALES – QUITO	26-NOV-014	15H00	26-NOV-014	20H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: ING. FRANCISCO CHAMORRO BURBANO CC: 0401588512 ANALISTA DE DEFENSA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: GRAB. OSCAR TROYA ORTI SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL			NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS EGUEZ SUBSECRETARIO DE GABINETE MINISTERIAL			



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDOS EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

015-MDN-DPD-2014

FECHA DE INFORME

01 de diciembre de 2014

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CHAMORRO BURBANO FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE DEFENSA

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

IPIALES - COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

DISPOSICIÓN

Mediante sumilla del señor Viceministro de Defensa Nacional en oficio Nro. SGR-SGGR-2014-0112-O de 24 de noviembre 2014, se delega a los señores Coronel Alfonso Cabrera e Ingeniero Francisco Chamorro, funcionarios de la Subsecretaría de Defensa, a participar en el II Encuentro Binacional Colombia-Ecuador para la amenaza de los Volcanes Chiles y Cerro Negro, realizada el 26 de noviembre 2014, en la ciudad de Ipiales-Colombia.

DESARROLLO

Debido al nivel de actividad volcánica NARANJA de los volcanes Chiles y Cerro Negro, ubicados en la zona fronteriza Colombia-Ecuador, en el departamento de Nariño y provincia del Carchi respectivamente, se reúnen delegados de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre de Colombia y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador, a fin de plasmar en un Plan de Acción, acuerdos binacionales para la preparación de la respuesta de los volcanes Chiles y Cerro Negro, dentro del marco del Memorandum de Entendimiento existente suscrito por las dos instituciones en mención.

Durante el II Encuentro Binacional se procedió a analizar las acciones emprendidas de acuerdo al Plan de Acción Binacional establecido en el I Encuentro, mediante el cual se pretende minimizar el impacto que causaría la posible erupción de los volcanes. Para lo cual, se procedió a revisar los siguientes puntos preparados por las comisiones técnicas binacionales.

CONCLUSIONES

Las distintas comisiones técnicas binacionales especializadas, realizaron una presentación sobre las acciones ejecutadas en relación al Plan de Acción Binacional. Existen mecanismos que hace falta perfeccionar, para lo cual se requiere de un trabajo conjunto entre las entidades fronterizas.

Las Fuerzas Armadas de Ecuador han apoyado activamente a las instituciones rectoras del tema y continuarán brindando su apoyo ante una posible erupción, de acuerdo a lo establecido en los planes de contingencia para este tipo de eventos, precautelando la protección y bienestar de las personas afectadas.

RECOMENDACIÓN

En función de la cercana ubicación de varias poblaciones vulnerables, se hace necesario continuar con el trabajo conjunto entre entidades fronterizas, a fin de acordar mecanismos de cooperación binacional y transfronteriza en los preparativos para la respuesta ante el siniestro. De igual forma, es perentorio definir de forma clara y precisa, una Estrategia Binacional para la comunicación, identificación de recursos, capacidades, rutas de evacuación, puntos de encuentro, alojamientos y albergues temporales de las poblaciones en zona de frontera.

Las Fuerzas Armadas a través de la B. I. 39 "ANDES", como parte del Comité de Operaciones de Emergencia del Carchi, deberán seguir apoyando de forma activa, dentro del marco de sus competencias, las resoluciones tomadas en el seno de dicho Comité.

Neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses de Ecuador y Colombia.

Fortalecer la alianza entre Ecuador y Colombia, con el fin de dar una respuesta integral de las amenazas comunes a la seguridad de ambos países, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa.

Reafirmar la soberanía nacional, fortalecer la presencia de ambos Estados y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la franja de frontera, así como estrechar los lazos de hermandad y cooperación mutua.

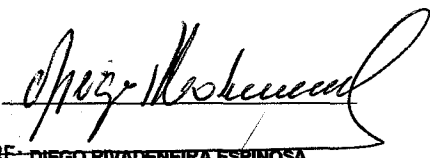
Desarrollar acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres naturales, según los sistemas de gestión del riesgo de cada país.

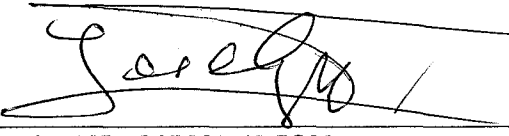
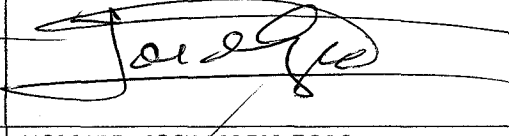
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-02-2015	06-02-2015	
HORA hh:mm	11:18	22:00	

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA 8372	QUITO - BOGOTA	04-02-2015	11:18	06-02-2015	12:58
AEREO	AVIANCA 8375	BOGOTA - QUITO	06-02-2015	20:20	06-02-2015	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: DIEGO RIVADENEIRA ESPINOSA 170298486-3	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: JOSE MARIA EGAS SUBSECRETARIO GABINETE MINISTERIAL	 NOMBRE: JOSE MARIA EGAS SUBSECRETARIO GABINETE MINISTERIAL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MDNA - GAB - 013/2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

09/02/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RIVADENEIRA ESPINOZA DIEGO

PUESTO QUE OCUPA:
ASESOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
BOGOTA - COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
GABINETE MINISTERIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INGENIERO IVAN SEMPETEGUI, VICE MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL; EMBAJADOR DIEGO RIVADENEIRA, ASESOR DEL GABINETE MINISTERIAL; CORONEL IVAN MORENO, ASESOR MILITAR DE LA SUBSECRETARIA DE GABINETE Y TENIENTE CORONEL FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ORDENES DEL VICEMINISTRO.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Negociación y definición de una metodología binacional para la identificación de objetivos, estrategias, actividades y tareas, que permitirán a las instituciones que integran el Eje de Seguridad y Defensa, definir una hoja de ruta para el año 2015.
2. Negociación y elaboración del Plan Operativo Anual Binacional 2015 del Eje de Seguridad y Defensa Ecuador - Colombia.
3. Presentación del Proyecto de POA Binacional 2015 a los Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa de Ecuador y Colombia.
4. Aprobación del POA Binacional 2015 del Eje de Seguridad y Defensa Ecuador - Colombia

LOGROS:

Fortalecimiento relación bilateral en el ámbito de Defensa entre Ecuador y Colombia.

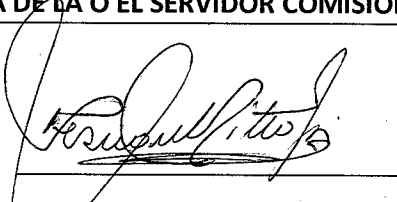
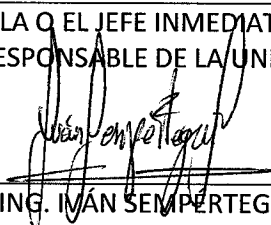
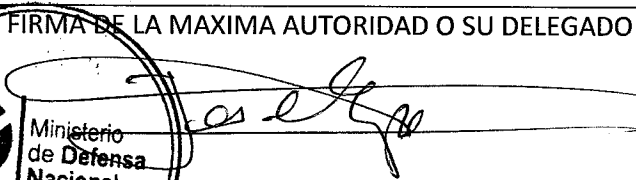
Hoja de Ruta de las actividades del Eje de Seguridad y Defensa de Ecuador y Colombia, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración presidencial de Río Verde y su Plan de Acción, suscritos el 15 de diciembre de 2014.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Identificar y aplicar ejercicios de homologación de conceptos y metodologías de evaluación de las estrategias binacionales.

Fortalecer la presencia de los Estados en la frontera común con el ánimo de aliviar la presión social y económica que tienen las poblaciones.

Garantizar las condiciones de seguridad apropiadas para el desarrollo de las actividades de las poblaciones fronterizas y las instituciones de ambos países en la frontera común.

OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: TCRN. EMC. FERNANDO SILVA AYUDANTE DE ÓRDENES DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: ING. IVÁN SEMPEREGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE

- Fortalecer la alianza entre Ecuador y Colombia, con el fin de dar una respuesta integral de las amenazas comunes a la seguridad de ambos países, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa.
- Reafirmar la soberanía nacional, fortalecer la presencia de ambos Estados y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la franja de frontera, así como estrechar los lazos de hermandad y cooperación mutua.
- Desarrollar acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres naturales, según los sistemas de gestión del riesgo de cada país.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Fortalecimiento de la presencia del Estado a través del MIDENA y de las Fuerzas Armadas en la frontera común con Colombia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- Generar una sinergia de trabajo coordinado entre los Ministerios de Defensa de Ecuador y Colombia.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

INICIA: JUEVES 05 FEBRERO 2015 / 06H00

TERMINA: VIERNES 06 FEBRERO 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- El traslado aéreo de ida y retorno se lo realizó con la empresa Avianca en la ruta QUITO-BOGOTÁ-QUITO, para lo cual se adjuntan los tickets correspondientes.
- El alojamiento en la ciudad de Bogotá se lo realizó en el hotel IBIS-MUSEO, para lo cual se adjuntan las facturas de hospedaje correspondientes.

7. RECOMENDACIONES

A través de la Dirección de Relaciones Internacionales, iniciar con las acciones contenidas en el Plan Operativo aprobado, de manera coordinada con MICS y el Ministerio del Interior e informar de los avances alcanzados a este despacho.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	05-02-2015	06-02-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	COMERCIAL	QUITO-BOGOTÁ	05-02-2015	06:30	05-02-2015	09:00
AÉREO	COMERCIAL	BOGOTÁ-QUITO	06-02-2015	20:30	06-02-2015	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
27

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

11-02-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TCRN. EM. FERNANDO SILVA

PUESTO QUE OCUPA:
AYUDANTE DE ÓRDENES DEL SR. VICEMINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y TCRN. E.M. FERNANDO SILVA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

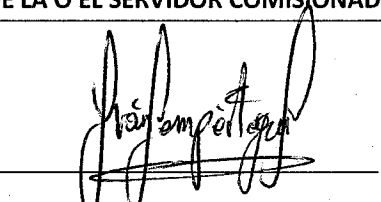
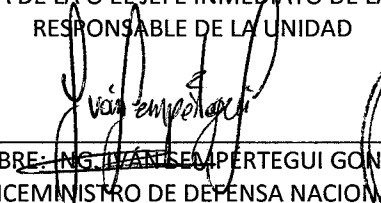
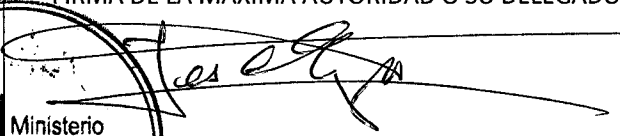
Como Ayudante de Órdenes, acompañar al señor Viceministro de Defensa Nacional quién asistió la reunión de Viceministros de Seguridad y Defensa de Ecuador y Colombia.

2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Fortalecimiento de la relación bilateral en el ámbito de la Seguridad y Defensa entre Ecuador y Colombia.
- Se realizó la reunión preliminar con los equipos técnicos de los diferentes Ministerios e instituciones nacionales de ambos países para negociar, analizar y elaborar el Proyecto de POA Anual Binacional 2015.
- Se estableció la hoja de ruta de las actividades del Eje de Seguridad y Defensa de Ecuador y Colombia, determinándose diez compromisos a ser cumplidos.
- Los Viceministros del eje de Seguridad y Defensa de ambos países aprobaron el POA Anual Binacional, suscribiéndose el Acta de la Reunión, por parte de Colombia el Ministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, Jorge Bedoya Vizcaya; por parte de Ecuador, Natalia Cárdenas, Viceministra Coordinadora de Seguridad, Ing. Iván Sempértegui, Viceministro de Defensa Nacional y Diego Fuentes, Viceministro de Seguridad Interna.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- Aplicar ejercicios de homologación de conceptos y metodologías de evaluación de las estrategias binacionales consensuadas.
- Fortalecer la presencia de los Estados en la frontera común con el ánimo de aliviar la presión social y económica que tienen las poblaciones.
- Garantizar las condiciones de seguridad apropiadas para el desarrollo de las actividades de las poblaciones fronterizas y las instituciones de ambos países en la frontera común.
- Neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses de Ecuador y Colombia.

OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE



mejores prácticas en materia de seguridad y defensa.

- Reafirmar la soberanía nacional, fortalecer la presencia de ambos Estados y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la franja de frontera, así como estrechar los lazos de hermandad y cooperación mutua.
- Desarrollar acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres naturales, según los sistemas de gestión del riesgo de cada país.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Fortalecimiento de la presencia del Estado a través del MIDENA y de las Fuerzas Armadas en la frontera común con Colombia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- Generar una sinergia de trabajo coordinado entre los Ministerios de Defensa de Ecuador y Colombia.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

INICIA: JUEVES 05 FEBRERO 2015 / 06H00

TERMINA: VIERNES 06 FEBRERO 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- El traslado aéreo de ida y retorno se lo realizó con la empresa Avianca en la ruta QUITO-BOGOTÁ-QUITO, para lo cual se adjuntan los tickets correspondientes.
- El alojamiento en la ciudad de Bogotá se lo realizó en el hotel IBIS-MUSEO, para lo cual se adjuntan las facturas de hospedaje correspondientes.

7. RECOMENDACIONES

A través de la Dirección de Relaciones Internacionales, iniciar con las acciones contenidas en el Plan Operativo aprobado, de manera coordinada con MICS y el Ministerio del Interior e informar de los avances alcanzados a este despacho.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-02-2015	06-02-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	COMERCIAL	QUITO-BOGOTÁ	05-02-2015	06:30	05-02-2015	09:00
AÉREO	COMERCIAL	BOGOTÁ-QUITO	06-02-2015	20:30	06-02-2015	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
26

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
11-02-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ

PUESTO QUE OCUPA:
VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE
ÓRDENES.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

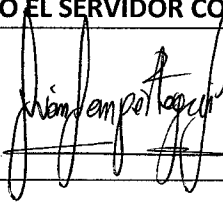
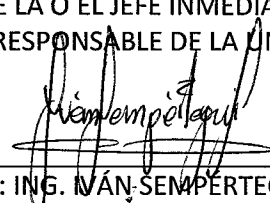
A nivel de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa, revisar y aprobar el Plan Operativo Anual Binacional 2015 (POA) a ejecutarse entre Ecuador y Colombia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Declaración Presidencial de Rioverde del 15 de diciembre de 2015.

2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Fortalecimiento de la relación bilateral en el ámbito de la Seguridad y Defensa entre Ecuador y Colombia.
- Se realizó la reunión preliminar con los equipos técnicos de los diferentes Ministerios e instituciones nacionales de ambos países para negociar, analizar y elaborar el Proyecto de POA Anual Binacional 2015.
- Se estableció la hoja de ruta de las actividades del Eje de Seguridad y Defensa de Ecuador y Colombia, determinándose diez compromisos a ser cumplidos.
- Los Viceministros del eje de Seguridad y Defensa de ambos países aprobaron el POA Anual Binacional, suscribiéndose el Acta de la Reunión, por parte de Colombia el Ministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, Jorge Bedoya Vizcaya; por parte de Ecuador, Natalia Cárdenas, Viceministra Coordinadora de Seguridad, Ing. Iván Sempértegui, Viceministro de Defensa Nacional y Diego Fuentes, Viceministro de Seguridad Interna.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- Aplicar ejercicios de homologación de conceptos y metodologías de evaluación de las estrategias binacionales consensuadas.
- Fortalecer la presencia de los Estados en la frontera común con el ánimo de aliviar la presión social y económica que tienen las poblaciones.
- Garantizar las condiciones de seguridad apropiadas para el desarrollo de las actividades de las poblaciones fronterizas y las instituciones de ambos países en la frontera común.
- Neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses de Ecuador y Colombia.
- Fortalecer la alianza entre Ecuador y Colombia, con el fin de dar una respuesta integral de las amenazas comunes a la seguridad de ambos países, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19-01-2015	20-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:30	23:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	OFICIAL	QUITO-LATACUNGA	19-01-2015	05:30	19-01-2015	07:30
AÉREO	OFICIAL	LATACUNGA-SANTIAGO DE CUBA	19-01-2015	08:30	19-01-2015	14:50
AÉREO	OFICIAL	SANTIAGO DE CUBA-LATACUNGA	20-01-2015	16:30	20-01-2015	21:40
TERRESTRE	OFICIAL	LATACUNGA-QUITO	20-01-2015	21:40	20-01-2015	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			 NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE			

necesidad total es de 1.510 m3.

- Suministrar la cantidad requerida de gravilla (3/4) de acuerdo a la planificación semanal que se enviará los días sábados, el cual debe ser libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste). La necesidad total es de 110 m3.
- Suministrar un mínimo de 38 m3 diarios de arena para hormigones, libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas y que no contengan limos y arcilla, cuyo abastecimiento sea de lunes a sábado (6 días). La cantidad requerida es de 1.715 m3.
- El despacho de los agregados para hormigones será preferencial y preferiblemente en las primeras horas de la mañana.
- En aplicación del Artículo V, numeral 2 del Convenio Interinstitucional original, se requiere de un tratamiento especial y preferencial en las zonas de frontera, puertos y aeropuertos para la desaduanización de equipos, herramientas y materiales que ingresan a Cuba, reduciendo este proceso a tiempos mínimos (7 días) para la entrega de estos artículos.
- Entrega urgente en un plazo máximo de 4 días, del rediseño de la malla electrosoldada de 5 y 7 mm que se dispone en Santiago de Cuba y que reemplazarán a la de 6 y 8 mm del diseño original.
- Intervenir aceleradamente en las obras de urbanización como son: vías, obras hidrosanitarias, iluminación exterior, aceras y bordillos y áreas verdes, ya que sin estas obras sería imposible concluir el proyecto así como las pruebas respectivas.
- Mantener los precios preferenciales de los materiales en función del convenio bilateral suscrito.
- En caso de requerir algún material con urgencia, garantizar la gestión para la entrega de los mismos.

3.2 DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO

- Proveer del personal necesario de mano de obra calificada para acelerar los acabados de las edificaciones.
- Proveer del técnico en fiscalización para el control y coordinación del proyecto.
- Cumplir con la declaración de las mercancías que son importadas por vía marítima y/o aérea, en lo referente a la documentación para agilizar los procesos de desaduanización y preferentemente se realizará por el puerto y aeropuerto de Santiago de Cuba.
- Realizar una evaluación completa y conjunta de la cantidad de materiales necesarios para el completamiento de la obra.
- Entregar la información completa y actualizada del personal ecuatoriano que permanecerá trabajando en el proyecto en Santiago de Cuba.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Proyección geopolítica del Ecuador dentro del marco de cooperación SUR-SUR.
- Fortalecer la imagen del Gobierno Ecuatoriano a nivel internacional a través del Cuerpo de Ingenieros mediante la ejecución de proyectos de ayuda social a naciones amigas.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

- INICIA: LUNES 19 ENERO DE 2015 / 05H30
- TERMINA: MARTES 20 ENERO DE 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- La comisión adicionalmente estuvo integrada por los siguientes asesores del Viceministerio de Defensa: Cml. Fernando Adatty, Ing. Richard Tapia, Arq. Daniela Balarezo y el Tcm. Fernando Silva, Ayudante de Órdenes.
- Se adjuntan al presente informe las facturas de alojamiento individuales tal como está previsto en la normativa vigente.
- El desplazamiento de ida y retorno se lo realizó vía aérea en aeronave militar (Hércules C-130) de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, razón por la cual no se adjuntan los tickets aéreos.
- Los traslados locales terrestres de ida y retorno en la ruta Quito-Latacunga-Quito fueron realizados en vehículos oficiales asignados al Viceministerio de Defensa Nacional.

7. RECOMENDACIONES

Realizar el seguimiento y control de los compromisos suscritos el 20 de enero de 2015 por ambas partes, a fin de cumplir con el cronograma establecido para la entrega a satisfacción de la obra el 29 de abril del 2015.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
01

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-01-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ

PUESTO QUE OCUPA:
VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
SANTIAGO DE CUBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, CRNL. DE E.M.C. ADATTY EDWIN, ASESOR; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ÓRDENES; ING. RICHARD TAPIA, ASESOR, ARQ. DANIELA BALAREZO, ASESOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- Presidir la delegación ecuatoriana para la inspección in situ de los trabajos que se encuentra ejecutando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la construcción de 560 soluciones habitacionales en Santiago de Cuba.
- Reforzar al Cuerpo de Ingenieros con el traslado de 40 obreros ecuatorianos de primer nivel para emplearlos en los diferentes trabajos y poder cumplir el cronograma previsto.
- Verificar el avance de obra y determinar novedades que puedan afectar al cronograma planificado.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de MARCEC IV así como con autoridades cubanas del Ministerio de la Construcción.

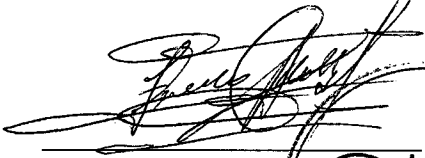
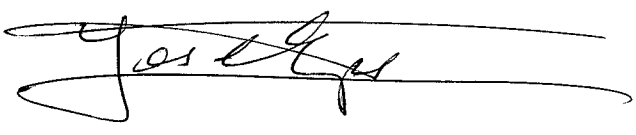
2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Se verificó las condiciones de trabajo del personal ecuatoriano que conforma el contingente MARCEC IV.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con el personal directivo del contingente MARCEC IV, para determinar el estado actual y real de la obra.
- Se pudo verificar el avance de obra actual en un 62,87 %.
- Se completó los equipos de trabajo que mantiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con los 40 obreros de primer nivel para dar continuidad y calidad a los trabajos a ejecutarse.
- Se mantuvo una reunión bilateral de trabajo con las autoridades cubanas, presidida por el suscrito y por el Viceministro de Construcciones de Cuba, Normando Herrera Hernández, adicionalmente se contó con la presencia del Embajador de Ecuador en Cuba, Edgar Ponce Iturriaga.
- Se consensuó soluciones a problemas administrativos detectados, en base al acuerdo de compromisos firmado entre las autoridades competentes de ambos países.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

3.1 DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBA (MICONS)

- Proveer un mínimo de 35 Toneladas diarias de cemento P-350 al granel, el mismo que debe cumplir con las mínimas especificaciones requeridas como son temperatura máxima de vertido de 35 ° C, de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.804 Toneladas.
- El despacho de cemento debe ser preferencial a fin de que sea entregado las primeras horas de la mañana.
- Suministrar un mínimo de 36 m3 diarios de granito (3/8), libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste) de lunes a sábado (6 días). La

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19-01-2015	20-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:30	23:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	OFICIAL	QUITO-LATACUNGA	19-01-2015	05:30	19-01-2015	07:30
AÉREO	OFICIAL	LATACUNGA-SANTIAGO DE CUBA	19-01-2015	08:30	19-01-2015	14:50
AÉREO	OFICIAL	SANTIAGO DE CUBA-LATACUNGA	20-01-2015	16:30	20-01-2015	21:40
TERRESTRE	OFICIAL	LATACUNGA-QUITO	20-01-2015	21:40	20-01-2015	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: CRNL. EMC. ADATTY ALBUJA EDWIN FERNANDO ASESOR			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			 NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE			

abrasión (resistencia al desgaste). La necesidad total es de 110 m3.

- Suministrar un mínimo de 38 m3 diarios de arena para hormigones, libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas y que no contengan limos y arcilla, cuyo abastecimiento sea de lunes a sábado (6 días). La cantidad requerida es de 1.715 m3.
- El despacho de los agregados para hormigones será preferencial y preferiblemente en las primeras horas de la mañana.
- En aplicación del Artículo V, numeral 2 del Convenio Interinstitucional original, se requiere de un tratamiento especial y preferencial en las zonas de frontera, puertos y aeropuertos para la desaduanización de equipos, herramientas y materiales que ingresan a Cuba, reduciendo este proceso a tiempos mínimos (7 días) para la entrega de estos artículos.
- Entrega urgente en un plazo máximo de 4 días, del rediseño de la malla electrosoldada de 5 y 7 mm que se dispone en Santiago de Cuba y que reemplazarán a la de 6 y 8 mm del diseño original.
- Intervenir aceleradamente en las obras de urbanización como son: vías, obras hidrosanitarias, iluminación exterior, aceras y bordillos y áreas verdes, ya que sin estas obras sería imposible concluir el proyecto así como las pruebas respectivas.
- Mantener los precios preferenciales de los materiales en función del convenio bilateral suscrito.
- En caso de requerir algún material con urgencia, garantizar la gestión para la entrega de los mismos.

3.2 DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO

- Proveer del personal necesario de mano de obra calificada para acelerar los acabados de las edificaciones.
- Proveer del técnico en fiscalización para el control y coordinación del proyecto.
- Cumplir con la declaración de las mercancías que son importadas por vía marítima y/o aérea, en lo referente a la documentación para agilizar los procesos de desaduanización y preferentemente se realizará por el puerto y aeropuerto de Santiago de Cuba.
- Realizar una evaluación completa y conjunta de la cantidad de materiales necesarios para el completamiento de la obra.
- Entregar la información completa y actualizada del personal ecuatoriano que permanecerá trabajando en el proyecto en Santiago de Cuba.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Proyección geopolítica del Ecuador dentro del marco de cooperación SUR-SUR.
- Fortalecer la imagen del Gobierno Ecuatoriano a nivel internacional a través del Cuerpo de Ingenieros mediante la ejecución de proyectos de ayuda social a naciones amigas.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

- INICIA: LUNES 19 ENERO DE 2015 / 05H30
- TERMINA: MARTES 20 ENERO DE 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- La comisión adicionalmente estuvo integrada por los siguientes asesores del Viceministerio de Defensa: Cnrl. Fernando Adatty, Ing. Richard Tapia, Arq. Daniela Balarezo y el Tcm. Fernando Silva, Ayudante de Órdenes.
- Se adjuntan al presente informe las facturas de alojamiento individuales tal como está previsto en la normativa vigente.
- El desplazamiento de ida y retorno se lo realizó vía aérea en aeronave militar (Hércules C-130) de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, razón por la cual no se adjuntan los tickets aéreos.
- Los traslados locales terrestres de ida y retorno en la ruta Quito-Latacunga-Quito fueron realizados en vehículos oficiales asignados al Viceministerio de Defensa Nacional.

7. RECOMENDACIONES

Realizar el seguimiento y control de los compromisos suscritos el 20 de enero de 2015 por ambas partes, a fin de cumplir con el cronograma establecido para la entrega a satisfacción de la obra el 29 de abril del 2015.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
02

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-01-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CRNL. E.M.C. ADATTY ALBUJA EDWIN FERNANDO

PUESTO QUE OCUPA:

ASESOR DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

SANTIAGO DE CUBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, CRNL. DE E.M.C. ADATTY EDWIN, ASESOR; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ÓRDENES; ING. RICHARD TAPIA, ASESOR, ARQ. DANIELA BALAREZO, ASESOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- Como asesor, acompañar al señor Viceministro de Defensa Nacional, en la delegación ecuatoriana para la inspección in situ de los trabajos que se encuentra ejecutando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la construcción de 560 soluciones habitacionales en Santiago de Cuba.
- Verificar el avance de obra y determinar novedades que puedan afectar al cronograma planificado.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de MARCEC IV así como con autoridades cubanas del Ministerio de la Construcción.

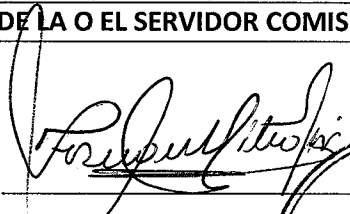
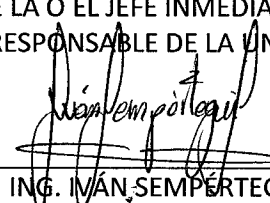
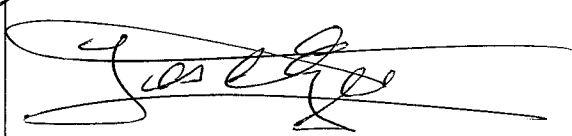
2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Se verificó las condiciones de trabajo del personal ecuatoriano que conforma el contingente MARCEC IV.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con el personal directivo del contingente MARCEC IV, para determinar el estado actual y real de la obra.
- Se pudo verificar el avance de obra actual en un 62,87 %.
- Se completó los equipos de trabajo que mantiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con los 40 obreros de primer nivel para dar continuidad y calidad a los trabajos a ejecutarse.
- Se mantuvo una reunión bilateral de trabajo con las autoridades cubanas, presidida por el suscrito y por el Viceministro de Construcciones de Cuba, Normando Herrera Hernández, adicionalmente se contó con la presencia del Embajador de Ecuador en Cuba, Edgar Ponce Iturriaga.
- Se consensuó soluciones a problemas administrativos detectados, en base al acuerdo de compromisos firmado entre las autoridades competentes de ambos países.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

3.1 DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBA (MICONS)

- Proveer un mínimo de 35 Toneladas diarias de cemento P-350 al granel, el mismo que debe cumplir con las mínimas especificaciones requeridas como son temperatura máxima de vertido de 35 ° C, de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.804 Toneladas.
- El despacho de cemento debe ser preferencial a fin de que sea entregado las primeras horas de la mañana.
- Suministrar un mínimo de 36 m3 diarios de granito (3/8), libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste) de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.510 m3.
- Suministrar la cantidad requerida de gravilla (3/4) de acuerdo a la planificación semanal que se enviará los días sábados, el cual debe ser libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19-01-2015	20-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:30	23:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	OFICIAL	QUITO-LATACUNGA	19-01-2015	05:30	19-01-2015	07:30
AÉREO	OFICIAL	LATACUNGA-SANTIAGO DE CUBA	19-01-2015	08:30	19-01-2015	14:50
AÉREO	OFICIAL	SANTIAGO DE CUBA-LATACUNGA	20-01-2015	16:30	20-01-2015	21:40
TERRESTRE	OFICIAL	LATACUNGA-QUITO	20-01-2015	21:40	20-01-2015	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: TCRN. EMC. FERNANDO SILVA AYUDANTE DE ÓRDENES DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			 NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE			

abrasión (resistencia al desgaste). La necesidad total es de 110 m3.

- Suministrar un mínimo de 38 m3 diarios de arena para hormigones, libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas y que no contengan limos y arcilla, cuyo abastecimiento sea de lunes a sábado (6 días). La cantidad requerida es de 1.715 m3.
- El despacho de los agregados para hormigones será preferencial y preferiblemente en las primeras horas de la mañana.
- En aplicación del Artículo V, numeral 2 del Convenio Interinstitucional original, se requiere de un tratamiento especial y preferencial en las zonas de frontera, puertos y aeropuertos para la desaduanización de equipos, herramientas y materiales que ingresan a Cuba, reduciendo este proceso a tiempos mínimos (7 días) para la entrega de estos artículos.
- Entrega urgente en un plazo máximo de 4 días, del rediseño de la malla electrosoldada de 5 y 7 mm que se dispone en Santiago de Cuba y que reemplazarán a la de 6 y 8 mm del diseño original.
- Intervenir aceleradamente en las obras de urbanización como son: vías, obras hidrosanitarias, iluminación exterior, aceras y bordillos y áreas verdes, ya que sin estas obras sería imposible concluir el proyecto así como las pruebas respectivas.
- Mantener los precios preferenciales de los materiales en función del convenio bilateral suscrito.
- En caso de requerir algún material con urgencia, garantizar la gestión para la entrega de los mismos.

3.2 DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO

- Proveer del personal necesario de mano de obra calificada para acelerar los acabados de las edificaciones.
- Proveer del técnico en fiscalización para el control y coordinación del proyecto.
- Cumplir con la declaración de las mercancías que son importadas por vía marítima y/o aérea, en lo referente a la documentación para agilizar los procesos de desaduanización y preferentemente se realizará por el puerto y aeropuerto de Santiago de Cuba.
- Realizar una evaluación completa y conjunta de la cantidad de materiales necesarios para el completamiento de la obra.
- Entregar la información completa y actualizada del personal ecuatoriano que permanecerá trabajando en el proyecto en Santiago de Cuba.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Proyección geopolítica del Ecuador dentro del marco de cooperación SUR-SUR.
- Fortalecer la imagen del Gobierno Ecuatoriano a nivel internacional a través del Cuerpo de Ingenieros mediante la ejecución de proyectos de ayuda social a naciones amigas.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

- INICIA: LUNES 19 ENERO DE 2015 / 05H30
- TERMINA: MARTES 20 ENERO DE 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- La comisión adicionalmente estuvo integrada por los siguientes asesores del Viceministerio de Defensa: Cnrl. Fernando Adatty, Ing. Richard Tapia, Arq. Daniela Balarezo y el Tcnr. Fernando Silva, Ayudante de Órdenes.
- Se adjuntan al presente informe las facturas de alojamiento individuales tal como está previsto en la normativa vigente.
- El desplazamiento de ida y retorno se lo realizó vía aérea en aeronave militar (Hércules C-130) de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, razón por la cual no se adjuntan los tickets aéreos.
- Los traslados locales terrestres de ida y retorno en la ruta Quito-Latacunga-Quito fueron realizados en vehículos oficiales asignados al Viceministerio de Defensa Nacional.

7. RECOMENDACIONES

Realizar el seguimiento y control de los compromisos suscritos el 20 de enero de 2015 por ambas partes, a fin de cumplir con el cronograma establecido para la entrega a satisfacción de la obra el 29 de abril del 2015.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
03

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
22-01-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TCRN. EM. FERNANDO SILVA

PUESTO QUE OCUPA:
AYUDANTE DE ÓRDENES DEL SR. VICEMINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SANTIAGO DE CUBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, CRNL. DE E.M.C. ADATTY EDWIN, ASESOR; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ÓRDENES; ING. RICHARD TAPIA, ASESOR, ARQ. DANIELA BALAREZO, ASESOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- Como Ayudante de Órdenes, acompañar al señor Viceministro de Defensa Nacional, en la delegación ecuatoriana para la inspección in situ de los trabajos que se encuentra ejecutando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la construcción de 560 soluciones habitacionales en Santiago de Cuba.
- Verificar el avance de obra y determinar novedades que puedan afectar al cronograma planificado.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de MARCEC IV así como con autoridades cubanas del Ministerio de la Construcción.

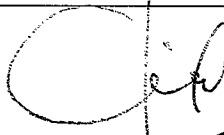
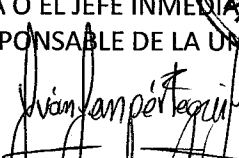
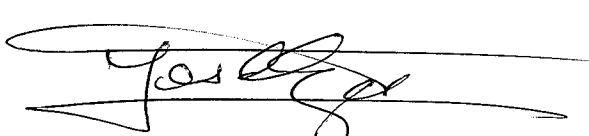
2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Se verificó las condiciones de trabajo del personal ecuatoriano que conforma el contingente MARCEC IV.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con el personal directivo del contingente MARCEC IV, para determinar el estado actual y real de la obra.
- Se pudo verificar el avance de obra actual en un 62,87 %.
- Se completó los equipos de trabajo que mantiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con los 40 obreros de primer nivel para dar continuidad y calidad a los trabajos a ejecutarse.
- Se mantuvo una reunión bilateral de trabajo con las autoridades cubanas, presidida por el suscrito y por el Viceministro de Construcciones de Cuba, Normando Herrera Hernández, adicionalmente se contó con la presencia del Embajador de Ecuador en Cuba, Edgar Ponce Iturriaga.
- Se consensuó soluciones a problemas administrativos detectados, en base al acuerdo de compromisos firmado entre las autoridades competentes de ambos países.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

3.1 DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBA (MICONS)

- Proveer un mínimo de 35 Toneladas diarias de cemento P-350 al granel, el mismo que debe cumplir con las mínimas especificaciones requeridas como son temperatura máxima de vertido de 35 ° C, de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.804 Toneladas.
- El despacho de cemento debe ser preferencial a fin de que sea entregado las primeras horas de la mañana.
- Suministrar un mínimo de 36 m3 diarios de granito (3/8), libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste) de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.510 m3.
- Suministrar la cantidad requerida de gravilla (3/4) de acuerdo a la planificación semanal que se enviará los días sábados, el cual debe ser libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa		19-01-2015	20-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm		05:30	23:00				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	OFICIAL	QUITO-LATACUNGA	19-01-2015	05:30	19-01-2015	07:30	
AÉREO	OFICIAL	LATACUNGA-SANTIAGO DE CUBA	19-01-2015	08:30	19-01-2015	14:50	
AÉREO	OFICIAL	SANTIAGO DE CUBA-LATACUNGA	20-01-2015	16:30	20-01-2015	21:40	
TERRESTRE	OFICIAL	LATACUNGA-QUITO	20-01-2015	21:40	20-01-2015	23:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA				
 NOMBRE: ARQ. DANIELA BALAREZO ASESORA DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				
 NOMBRE: ING. IVAN SEMPERTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL			 NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE				

abrasión (resistencia al desgaste). La necesidad total es de 110 m3.

- Suministrar un mínimo de 38 m3 diarios de arena para hormigones, libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas y que no contengan limos y arcilla, cuyo abastecimiento sea de lunes a sábado (6 días). La cantidad requerida es de 1.715 m3.
- El despacho de los agregados para hormigones será preferencial y preferiblemente en las primeras horas de la mañana.
- En aplicación del Artículo V, numeral 2 del Convenio Interinstitucional original, se requiere de un tratamiento especial y preferencial en las zonas de frontera, puertos y aeropuertos para la desaduanización de equipos, herramientas y materiales que ingresan a Cuba, reduciendo este proceso a tiempos mínimos (7 días) para la entrega de estos artículos.
- Entrega urgente en un plazo máximo de 4 días, del rediseño de la malla electrosoldada de 5 y 7 mm que se dispone en Santiago de Cuba y que reemplazarán a la de 6 y 8 mm del diseño original.
- Intervenir aceleradamente en las obras de urbanización como son: vías, obras hidrosanitarias, iluminación exterior, aceras y bordillos y áreas verdes, ya que sin estas obras sería imposible concluir el proyecto así como las pruebas respectivas.
- Mantener los precios preferenciales de los materiales en función del convenio bilateral suscrito.
- En caso de requerir algún material con urgencia, garantizar la gestión para la entrega de los mismos.

3.2 DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO

- Proveer del personal necesario de mano de obra calificada para acelerar los acabados de las edificaciones.
- Proveer del técnico en fiscalización para el control y coordinación del proyecto.
- Cumplir con la declaración de las mercancías que son importadas por vía marítima y/o aérea, en lo referente a la documentación para agilizar los procesos de desaduanización y preferentemente se realizará por el puerto y aeropuerto de Santiago de Cuba.
- Realizar una evaluación completa y conjunta de la cantidad de materiales necesarios para el completamiento de la obra.
- Entregar la información completa y actualizada del personal ecuatoriano que permanecerá trabajando en el proyecto en Santiago de Cuba.

4. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Proyección geopolítica del Ecuador dentro del marco de cooperación SUR-SUR.
- Fortalecer la imagen del Gobierno Ecuatoriano a nivel internacional a través del Cuerpo de Ingenieros mediante la ejecución de proyectos de ayuda social a naciones amigas.

5. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

- INICIA: LUNES 19 ENERO DE 2015 / 05H30
- TERMINA: MARTES 20 ENERO DE 2015 / 23H00

6. OBSERVACIONES

- La comisión adicionalmente estuvo integrada por los siguientes asesores del Viceministerio de Defensa: Crnl. Fernando Adatty, Ing. Richard Tapia, Arq. Daniela Balarezo y el Tcn. Fernando Silva, Ayudante de Órdenes.
- Se adjuntan al presente informe las facturas de alojamiento individuales tal como está previsto en la normativa vigente.
- El desplazamiento de ida y retorno se lo realizó vía aérea en aeronave militar (Hércules C-130) de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, razón por la cual no se adjuntan los tickets aéreos.
- Los traslados locales terrestres de ida y retorno en la ruta Quito-Latacunga-Quito fueron realizados en vehículos oficiales asignados al Viceministerio de Defensa Nacional.

7. RECOMENDACIONES

Realizar el seguimiento y control de los compromisos suscritos el 20 de enero de 2015 por ambas partes, a fin de cumplir con el cronograma establecido para la entrega a satisfacción de la obra el 29 de abril del 2015.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
04

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-01-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ARQ. DANIELA BALAREZO

PUESTO QUE OCUPA:
ASESORA DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SANTIAGO DE CUBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, CRNL. DE E.M.C. ADATTY EDWIN, ASESOR; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ÓRDENES; ING. RICHARD TAPIA, ASESOR, ARQ. DANIELA BALAREZO, ASESOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- Acompañar al señor Viceministro de Defensa Nacional, en la delegación ecuatoriana para la inspección in situ de los trabajos que se encuentra ejecutando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la construcción de 560 soluciones habitacionales en Santiago de Cuba.
- Verificar el avance de obra y determinar novedades que puedan afectar al cronograma planificado.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de MARCEC IV así como con autoridades cubanas del Ministerio de la Construcción.

2. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Se verificó las condiciones de trabajo del personal ecuatoriano que conforma el contingente MARCEC IV.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con el personal directivo del contingente MARCEC IV, para determinar el estado actual y real de la obra.
- Se pudo verificar el avance de obra actual en un 62,87 %.
- Se completó los equipos de trabajo que mantiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con los 40 obreros de primer nivel para dar continuidad y calidad a los trabajos a ejecutarse.
- Se mantuvo una reunión bilateral de trabajo con las autoridades cubanas, presidida por el suscrito y por el Viceministro de Construcciones de Cuba, Normando Herrera Hernández, adicionalmente se contó con la presencia del Embajador de Ecuador en Cuba, Edgar Ponce Iturriaga.
- Se consensuó soluciones a problemas administrativos detectados, en base al acuerdo de compromisos firmado entre las autoridades competentes de ambos países.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

3.1 DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBA (MICONS)

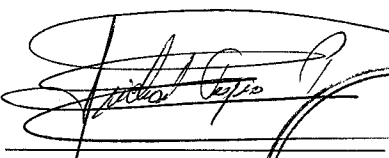
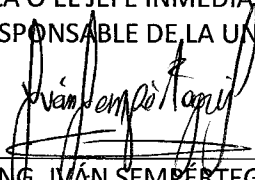
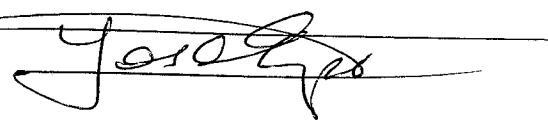
- Proveer un mínimo de 35 Toneladas diarias de cemento P-350 al granel, el mismo que debe cumplir con las mínimas especificaciones requeridas como son temperatura máxima de vertido de 35 ° C, de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.804 Toneladas.
- El despacho de cemento debe ser preferencial a fin de que sea entregado las primeras horas de la mañana.
- Suministrar un mínimo de 36 m3 diarios de granito (3/8), libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste) de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.510 m3.
- Suministrar la cantidad requerida de gravilla (3/4) de acuerdo a la planificación semanal que se enviará los días sábados, el cual debe ser libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19-01-2015	20-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	23:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	OFICIAL	QUITO-LATACUNGA	19-01-2015	05:30	19-01-2015	07:30
AÉREO	OFICIAL	LATACUNGA-SANTIAGO DE CUBA	19-01-2015	08:30	19-01-2015	14:50
AÉREO	OFICIAL	SANTIAGO DE CUBA-LATACUNGA	20-01-2015	16:30	20-01-2015	21:40
TERRESTRE	OFICIAL	LATACUNGA-QUITO	20-01-2015	21:40	20-01-2015	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: SE ADJUNTAN TIKETS AÉREOS, INFORME, FACTURA.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: ING. RICHARD TAPIA ASESORA DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI GONZÁLEZ VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO  NOMBRE: ING. JOSÉ MARÍA EGAS SUBSECRETARIO DE GABINETE	

abrasión (resistencia al desgaste). La necesidad total es de 110 m3.

- Suministrar un mínimo de 38 m3 diarios de arena para hormigones, libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas y que no contengan limos y arcilla, cuyo abastecimiento sea de lunes a sábado (6 días). La cantidad requerida es de 1.715 m3.
- El despacho de los agregados para hormigones será preferencial y preferiblemente en las primeras horas de la mañana.
- En aplicación del Artículo V, numeral 2 del Convenio Interinstitucional original, se requiere de un tratamiento especial y preferencial en las zonas de frontera, puertos y aeropuertos para la desaduanización de equipos, herramientas y materiales que ingresan a Cuba, reduciendo este proceso a tiempos mínimos (7 días) para la entrega de estos artículos.
- Entrega urgente en un plazo máximo de 4 días, del rediseño de la malla electrosoldada de 5 y 7 mm que se dispone en Santiago de Cuba y que reemplazarán a la de 6 y 8 mm del diseño original.
- Intervenir aceleradamente en las obras de urbanización como son: vías, obras hidrosanitarias, iluminación exterior, aceras y bordillos y áreas verdes, ya que sin estas obras sería imposible concluir el proyecto así como las pruebas respectivas.
- Mantener los precios preferenciales de los materiales en función del convenio bilateral suscrito.
- En caso de requerir algún material con urgencia, garantizar la gestión para la entrega de los mismos.

3.2 DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO

- Proveer del personal necesario de mano de obra calificada para acelerar los acabados de las edificaciones.
- Proveer del técnico en fiscalización para el control y coordinación del proyecto.
- Cumplir con la declaración de las mercancías que son importadas por vía marítima y/o aérea, en lo referente a la documentación para agilizar los procesos de desaduanización y preferentemente se realizará por el puerto y aeropuerto de Santiago de Cuba.
- Realizar una evaluación completa y conjunta de la cantidad de materiales necesarios para el completamiento de la obra.
- Entregar la información completa y actualizada del personal ecuatoriano que permanecerá trabajando en el proyecto en Santiago de Cuba.

11. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Proyección geopolítica del Ecuador dentro del marco de cooperación SUR-SUR.
- Fortalecer la imagen del Gobierno Ecuatoriano a nivel internacional a través del Cuerpo de Ingenieros mediante la ejecución de proyectos de ayuda social a naciones amigas.

12. FECHA/HORA DE LA COMISIÓN:

- INICIA: LUNES 19 ENERO DE 2015 / 05H30
- TERMINA: MARTES 20 ENERO DE 2015 / 23H00

13. OBSERVACIONES

- La comisión adicionalmente estuvo integrada por los siguientes asesores del Viceministerio de Defensa: Crnl. Fernando Adatty, Ing. Richard Tapia, Arq. Daniela Balarezo y el Tcm. Fernando Silva, Ayudante de Órdenes.
- Se adjuntan al presente informe las facturas de alojamiento individuales tal como está previsto en la normativa vigente.
- El desplazamiento de ida y retorno se lo realizó vía aérea en aeronave militar (Hércules C-130) de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, razón por la cual no se adjuntan los tickets aéreos.
- Los traslados locales terrestres de ida y retorno en la ruta Quito-Latacunga-Quito fueron realizados en vehículos oficiales asignados al Viceministerio de Defensa Nacional.

14. RECOMENDACIONES

Realizar el seguimiento y control de los compromisos suscritos el 20 de enero de 2015 por ambas partes, a fin de cumplir con el cronograma establecido para la entrega a satisfacción de la obra el 29 de abril del 2015.



Ministerio
de Defensa
Nacional



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
05

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22-01-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ING. RICHARD TAPIA PESANTEZ

PUESTO QUE OCUPA:
ASESOR DEL SR. VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SANTIAGO DE CUBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (VICEMINISTERIO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. IVÁN SEMPÉRTEGUI, VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, CRNL. DE E.M.C. ADATTY EDWIN, ASESOR; TCRN. E.M. FERNANDO SILVA, AYUDANTE DE ÓRDENES; ING. RICHARD TAPIA, ASESOR, ARQ. DANIELA BALAREZO, ASESOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

8. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- Acompañar al señor Viceministro de Defensa Nacional, en la delegación ecuatoriana para la inspección in situ de los trabajos que se encuentra ejecutando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la construcción de 560 soluciones habitacionales en Santiago de Cuba.
- Verificar el avance de obra y determinar novedades que puedan afectar al cronograma planificado.
- Mantener reuniones de trabajo con personal de MARCEC IV así como con autoridades cubanas del Ministerio de la Construcción.

9. LOGROS CONCRETOS ALCANZADOS

- Se verificó las condiciones de trabajo del personal ecuatoriano que conforma el contingente MARCEC IV.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con el personal directivo del contingente MARCEC IV, para determinar el estado actual y real de la obra.
- Se pudo verificar el avance de obra actual en un 62,87 %.
- Se completó los equipos de trabajo que mantiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército con los 40 obreros de primer nivel para dar continuidad y calidad a los trabajos a ejecutarse.
- Se mantuvo una reunión bilateral de trabajo con las autoridades cubanas, presidida por el suscrito y por el Viceministro de Construcciones de Cuba, Normando Herrera Hernández, adicionalmente se contó con la presencia del Embajador de Ecuador en Cuba, Edgar Ponce Iturriaga.
- Se consensuó soluciones a problemas administrativos detectados, en base al acuerdo de compromisos firmado entre las autoridades competentes de ambos países.

10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

3.1 DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBA (MICONS)

- Proveer un mínimo de 35 Toneladas diarias de cemento P-350 al granel, el mismo que debe cumplir con las mínimas especificaciones requeridas como son temperatura máxima de vertido de 35 ° C, de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.804 Toneladas.
- El despacho de cemento debe ser preferencial a fin de que sea entregado las primeras horas de la mañana.
- Suministrar un mínimo de 36 m3 diarios de granito (3/8), libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como abrasión (resistencia al desgaste) de lunes a sábado (6 días). La necesidad total es de 1.510 m3.
- Suministrar la cantidad requerida de gravilla (3/4) de acuerdo a la planificación semanal que se enviará los días sábados, el cual debe ser libre de impurezas y que cumplan las especificaciones técnicas como